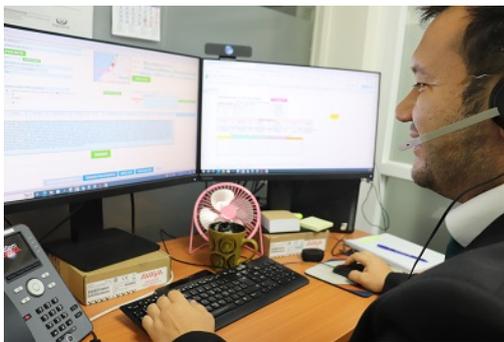


22/03/2024

## **Turno Regional de Instrucción y Flagrancia cumple una semana en operaciones**

Desde que asumió sus funciones la Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, tuvo como uno de sus objetivos poder concretar un turno regional. Así lo expuso en la Corte de Apelaciones al postular al cargo y fue paso a paso, junto al equipo directivo, concretando esta idea que se pudo ejecutar de manera paulatina.

Ese trabajo gradual llegó a término en marzo de este año, cuando se sumaron las tres fiscalías más grandes de la región: Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio.



Como fuimos informando en su momento, el año 2019 se crea la Macrozona denominada “Turno Zonal” y en mayo de ese año se implementa el turno y la plataforma RGP. En noviembre del año 2022 se crea el Turno Zonal Aconcagua y al año siguiente se fusionan ambas zonas en el Turno de Instrucción y Flagrancia, agregando a las Fiscalías de La Ligua, Quintero y Casablanca.

Se realizaron tres exitosas convocatorias que han permitido conformar un equipo operativo 24/7 hoy con 29 integrantes, abogados y funcionarios administrativos/técnicos, más cinco fiscales de turno, abogados exclusivamente a esta labor. Las Fiscales Daniela Quevedo y Soledad Díaz, junto a los Fiscales Andrés Gallardo, Roberto Depaux y Mauricio Dünner, se han estado desempeñando en los turnos diurnos y nocturnos desde el pasado viernes 15 de marzo cubriendo toda la región. El equipo cuenta además con un coordinador general, Felipe Young y un coordinador jurídico, Mauricio Díaz, que han facilitado la puesta en marcha del proyecto.

Durante su primera semana de funcionamiento se ha recibido 568 ingresos por delitos flagrantes en toda la región, generando en cada uno de ellos un procedimiento o folio, en que se han decretado las primeras diligencias. 46% de los ingresos se da durante la noche y un 54% en el día, concentrado los mayores ingresos las fiscalías de Viña del Mar (20%), Valparaíso (18%) y San Antonio (10%). Además, se ha trabajado en coordinación con el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, a quienes se da cuenta cuando es el caso, junto con coordinar la concurrencia de los Fiscales de turno para constituirse en el Sitio del Suceso, en estos delitos, o en otros en que por su relevancia o gravedad se justifique.

Es importante señalar que este proyecto ha incorporado a ambas policías, quienes han sido capacitadas en la plataforma Bitácora Web, que en noviembre pasado comenzó a operar en la región, al igual que en todo Chile y que ya nos está permitiendo analizar estadísticas y flujos de diversa naturaleza en relación a la gestión del TIF.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369